



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

VISTO la Resolución N° 78/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en esa Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores/as en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por las Ordenanzas N° 1273 y 1786.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración del jurado.

Que a la fecha la Facultad Regional Santa Cruz cuenta con el presupuesto para la cobertura del cargo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargo de Profesor/a en la Facultad Regional Santa Cruz y ratificar los términos de la Resolución



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Nº 78/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina del jurado titular y suplente, correspondiente al llamado a concurso que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la Facultad Regional Santa Cruz deberá disponer del presupuesto requerido al momento de la propuesta de designación.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 412/2025

UTN
y.m.
n.m.m
r.a.h

